



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CHÁVEZ & ASOCIADOS GRUPOCONSULTOR CIA. LTDA.", CORRESPONDIENTE AL 22 DE MARZO DEL AÑO 2019**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida República E2-138 y Azuay, Edificio Marabino, tercer piso, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señora **Ing. Jara Cazares Fernanda Belén**, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y Resolver la Aprobación de Informe de Gerente del Periodo 2018.**
- 2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Periodo 2018: Balance General, Estado de Resultados y sus anexos.**
- 3. Conocer y Resolver sobre la Distribución de Utilidades del Periodo 2018.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la misma, aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia de la señora Ing. Alicia Cobos y con la presencia de los socios de la Compañía: **Ing. Cobos Figueroa Carmen Alicia**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **Ing. Jara Cazares Fernanda Belén**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cien participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **Ing. Chávez Medina Rodrigo Wilson**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, Sr. **Mayorga Paredes Galo Humberto**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario, la señora Ing. Jara Cazares Fernanda Belén, Gerente de la Compañía.

Seguidamente se da curso al orden del día acordado, poniéndose a consideración el primer punto: "Conocer y Resolver la Aprobación de Informe de Gerencia del Período 2018". En ese momento toma la palabra la señora Ingeniera Jara Cazares Fernanda Belén, y da lectura a su Informe Anual de Labores, y tras breve discusión se somete a votación de los socios, que deliberan y coinciden en la aprobación del documento, en todas sus partes por lo que por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta General de Socios RESUELVE:

- A. Aprobar el Informe de Gerente del periodo 2018.**

Luego se procede con el segundo punto "Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Periodo 2018: Balance General, Estado de Resultados y sus anexos"; toma la palabra la señora Ingeniera Jara Cazares Fernanda Belén, y da lectura a la presentación



de los Estados Financieros del Balance General, Balance de Resultados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Terminada dicha lectura el Gerente aclara algunos puntos de los Balances y tras breve discusión se somete a votación de los socios, los socios deliberan y coinciden en la aprobación del documento, en todas sus partes por lo que por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta General de Socios RESUELVE:

- B. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018, correspondiente al Balance General, Estado de Resultados y sus anexos.
- C. Autorizar al Representante Legal de la compañía a presentarlos en las diferentes entidades de control que por disposición legal está obligada a presentar la compañía.

Se procede a continuación con el tercer punto del orden del día: "Conocer y Resolver sobre la Distribución de Utilidades del Periodo 2018", luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad del capital social pagado presente, la Junta General de Socios RESUELVE:

- D. Que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 no se distribuyan y las mismas se mantengan en las utilidades acumuladas, con el fin de incrementar el patrimonio de la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 15h25.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los socios de la Compañía y el señor Secretario-Gerente que certifica, en el lugar y fecha indicados.

**Ing. Cobos Figueroa Carmen Alicia**  
**SOCIA-PRESIDENTE**

**Ing. Jara Cazares Fernanda Belén**  
**SOCIA- SECRETARIA**  
**GERENTE**

**Ing. Chávez Medina Rodrigo Wilson**  
**SOCIO**

**Sc. Mayorga Paredes Galo Humberto**  
**SOCIO**